



**DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA LA PRIMERA OCUPACIÓN O UTILIZACIÓN de obra nueva o edificaciones existentes.**

**1. SOLICITANTE (PROMOTOR):**

NOMBRE Y APELLIDOS/RAZÓN SOCIAL		D.N.I./CIF:	
DOMICILIO			
POBLACIÓN	C.P.	PROVINCIA	TELÉFONO

**1.1. REPRESENTANTE:**

NOMBRE Y APELLIDOS/RAZÓN SOCIAL		D.N.I./CIF:	
DOMICILIO			
POBLACIÓN	C.P.	PROVINCIA	TELÉFONO

**1.2 DATOS DE NOTIFICACIÓN:**

Persona a notificar:	Medio de notificación seleccionado:
<input type="checkbox"/> SOLICITANTE	EN PAPEL .....
<input type="checkbox"/> REPRESENTANTE	CORREO ELECTRÓNICO .....

**2. DATOS DE LA EDIFICACIÓN O INSTALACIÓN OBJETO DE LA DECLARACIÓN:**

Emplazamiento .....
Parcela catastral nº .....
Licencia o declaración responsable que ampara las obras ejecutas: Expte. .... / .....
<input type="checkbox"/> VIVIENDA UNIFAMILIAR.
<input type="checkbox"/> VIVIENDA BIFAMILIAR.
<input type="checkbox"/> LOCAL.
<input type="checkbox"/> NAVE.

**OBSERVACIONES:**

- Esta Declaración Responsable NO ES VÁLIDA para el inicio de una actividad económica en un establecimiento o local. Para ello ha deberá iniciar el trámite correspondiente.
--

**3. RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE DEBE APORTAR:**

<input type="checkbox"/>	Fotocopia DNI, NIE o CIF del promotor o interesado
<input type="checkbox"/>	Fotocopia DNI, NIE o CIF del representante legal en su caso.
<input type="checkbox"/>	Documentación de acreditación de la representación, en su caso
<input type="checkbox"/>	Certificado final de obras e instalaciones para el caso de obra nueva amparadas en proyecto
<input type="checkbox"/>	Puesta en funcionamiento de las instalaciones ejecutadas en el inmueble
<input type="checkbox"/>	Certificado gráfico y descriptivo de la edificación existente en base al artículo 293.3 del RGLISTA



#### 4. DECLARACIÓN RESPONSABLE:

El abajo firmante **DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD**, que cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente para que las actuaciones urbanísticas descritas en la presente declaración responsable puedan llevarse a cabo mediante la presentación de la misma conforme a lo señalado en la Ley 7/2021, de 1 de diciembre de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía y su reglamento general aprobado por Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, y en particular:

**Primero:** Que son ciertos los datos reseñados en la presente declaración, así como todos los documentos que a la misma se adjuntan y Que las actuaciones que se declaran se encuentran entre las definidas en el art.138 de la LISTA así como en el art. 293 del Decreto 550/2022, de RGLISTA y , en consecuencia, quedan sujetas a presentación por declaración responsable.

**Segundo:** Para el caso de edificaciones existentes, la documentación técnica y reportaje fotográfico adjuntos, da cumplimiento a las determinaciones recogidas en el artículo 293.3 del RGLISTA.

**Tercero:** Para el caso de obra nueva, ésta ha sido ejecutada de conformidad con el proyecto objeto del referido expediente y la documentación técnica que lo complementa, habiéndose dado cumplimiento a las condiciones de la licencia de obras. Y las obras se encuentran totalmente finalizadas y la edificación se encuentra limpia, sin copio de materiales sobrantes y dispuesta para su adecuada ocupación, con arreglo a las instrucciones de uso y mantenimiento.

**Cuarto:** Que se compromete a mantener el cumplimiento de dichos requisitos durante el tiempo inherente a dicho uso, sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección que tiene atribuidas este Ayuntamiento. En este sentido permitirá el acceso al personal técnico municipal a cualquier parte o elemento de la edificación e instalación que consideren conveniente, previa cita telefónica.

**Quinto:** Abonará la tasa estipulada en la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Licencias Urbanística vigente en Valencia de la Concepción.

**Sexto:** Conoce que la inexactitud en la declaración o el incumplimiento de los requisitos necesarios, determinará el cese de la ocupación o utilización, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar. De la resolución administrativa de declaración de ineficacia se dará traslado a las empresas suministradoras de servicios públicos con objeto de que interrumpan la prestación de dichos servicios, y determinará la imposición de las sanciones que procedan.

**Firma del Promotor o representante**

Debe estar suscrita, en todo caso, por el promotor/es de la actuación. Ello será con independencia de las declaraciones responsables o certificados suscritas por técnico competente que la acompañen.

En cumplimiento con el Reglamento UE2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, por el Ayuntamiento de Valencia de la Concepción, como responsable del tratamiento de los datos de carácter personal, así como para realizar estadísticas.- La legitimación del tratamiento puede estar basada en el consentimiento de las personas interesadas y/o el cumplimiento de una obligación legal y/o el cumplimiento del interés público. Al presentar esta solicitud la persona interesada presta su consentimiento para la utilización de sus datos en esta actividad de tratamiento.- Los datos no podrán ser cedidos a terceros salvo en los supuestos previstos en la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal.- El plazo de conservación de los datos dependerá de lo especificado para cada tratamiento de datos personales.- Las personas cuyos datos personales sean tratados por esta Gerencia de Urbanismo, podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, así como oponerse a la toma de decisiones individuales automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, en la forma prevista en la legislación vigente sobre la materia, ante el órgano responsable del fichero.- Así mismo, los usuarios tienen también derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.